



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/02092****ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2011-2012**

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	GERENTE
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	80000000-4 - Servicios de enseñanza y formación
Valor estimado:	33.362,96 euros
Presupuesto:	33.362,96 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	26/01/2012
Fecha fin presentación:	10/02/2012 14:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Criterio No valorable en cifras o porcentajes: Definición y programación de cómo se va a ejecutar la coordinación con los centros y la Sección de Educación. (1,5 %) -criterio No Valorable en Cifra o Porcentaje: Definición de las actividades y medios para publicitar las actividades de cada centro (0,5 %) Criterio Valorable en cifra o porcentaje: Baja Económica (2,5 %) Criterio Valorable en cifra o porcentaje: Número de monitores que se amplían a partir de los exigibles en pliegos. (4 %) Criterio Valorable en cifra o porcentaje: Dinamización de un espacio de Ocio en un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria del Distrito de Moratalaz. (1,5 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecución	1 de marzo al 31 de mayo de 2012
Fecha límite solicitud	09/02/2012

**Expediente de Contratación**Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/02092****ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2011-2012****información****Requisitos específicos
del contratista:****Solvencia:**

? Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado c). Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se deberá acreditar un volumen de negocios cuya cifra en los últimos tres años, o en el tiempo de antigüedad de la empresa en caso de reciente creación, constituya por cada anualidad al menos el doble del presupuesto total del presente contrato.

? Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a).

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se presentarán al menos dos certificados de buena ejecución de trabajos relacionado con el objeto del contrato, por importe igual o superior del presupuesto total del presente contrato, realizados en los últimos tres años.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del TRLCSP, los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, de acuerdo con las condiciones mínimas exigidas en la cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Admisión variantes:**

No procede

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Moratalaz**Fecha:** 17/02/2012 10:00**Descripción:** Apertura sobre relativo a criterios subjetivos**Domicilio:** C/ Fuente Carrantera, 8



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2011/02092**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2011-2012

Lugar de presentación	Oficinas de Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. De lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas; viernes de 9,00 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.
Forma de presentación de ofertas	Manual
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP_201102092.pdf Prescripciones Técnicas: PPT_201102092.pdf